

Finanzas



**SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE
CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**
VIGENCIA 2016

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE



SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS VIGENCIA 2016

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2017

CUERPO DIRECTIVO

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO

Contralor Departamental Del Guaviare

EDWIN YESID BORRERO BRAGA

Contralor Auxiliar De Control Fiscal

MYRTHIAN ADRIANA CUESTA HERNÁNDEZ

*Contralora Auxiliar De Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva*

NOHEMILCE QUINTERO CETINA

Directora Administrativa y Financiera

OSCAR ORLANDO RUBIO CAICEDO

Contador Público

CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR

(2016 - 2019)

HONORABLES CONCEJALES

PEDRO MIGUEL MARTINEZ AGUIRRE

Presidente

JESUS ANTONIO CUESTA ROA

Primer Vicepresidente

JANETH RODRIGUEZ PIÑEROS

Segundo Vicepresidente

MARICELA TORO COLORADO

Secretaria

CONCEJALES

FRANKLIN FABIAN HERNANDEZ GONZALEZ

LUZ CLEMENCIA GUERRERO MOTAVITA

LINA MARCELA MUÑOZ BARRAGAN

DEVIS EDUARDO SANCHES LEON

LEIDY JOHANA HENAO LOMBANA

JOSE ALIRIO MONTES TOVAR

JUAN MANUEL URREA MARIN

ALVINO JAVES QUINTO

PRESENTACION

Señores

PEDRO MIGUEL MARTINEZ AGUIRRE

Presidente del Concejo Municipal y demás Concejales
Municipio de Calamar

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Calamar y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2016, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Calamar.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

Cordialmente,

JUAN PABLO RAMIREZ PALACIO

Contralor Departamental del Guaviare

CONTENIDO

	PAG.
ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR	
INTRODUCCION.....	8
1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO	9
1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	10
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	11
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL.....	11
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	12
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN	12
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	14
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL.....	14
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	14
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION	15
1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR	16
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL	17
1.5 SITUACION DE TESORERÍA	17
1.6 SITUACION FISCAL	18
2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO	19
3. DEUDA PÚBLICA	19

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000	20
5. ESTADOS FINANCIEROS	21
5.1 BALANCE GENERAL.....	22
5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL	24
6. PASIVO PENSIONAL (FONPET).....	26
7. INDICADORES DE DESEMPEÑO	26
7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA.....	26
7.1.1 LIQUIDEZ	26
7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO	27
7.1.3 SOLIDEZ	27
7.1.4 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO.....	27
7.1.5 ENDEUDAMIENTO TOTAL	28
7.1.6 RENTABILIDAD.....	28
8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO	28
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29

INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR VIGENCIA FISCAL 2016

1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo No. 024 del 30 de Noviembre de 2015, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Calamar fue aprobado el Presupuesto de la Administración Central, Concejo Municipal y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Calamar Guaviare para la vigencia fiscal del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 101 el 31 de Diciembre de 2015, quedando un presupuesto inicial de \$8.257.739 miles.

INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.178.678	14,27%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206.948	2,51%
TRANSFERENCIAS	6.632.257	80,32%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0,63%
RECURSOS DE CAPITAL	187.937	2,28%
TOTALES	8.257.739	100,00%

Fuente: Rendición Cuenta y CHIP CGN 2016

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, las Transferencias tienen la mayor participación con un 80,32%, seguido de los Ingresos Tributarios con un 14,27%, los no Tributarios con un 2,51%, los Recursos de Capital con un 2,28% y los recursos del Sistema General de Regalías con un 0,63%.

GASTOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	1.182.916	14,32%
GASTOS GENERALES	164.434	1,99%
TRANSFERENCIAS	177.935	2,15%
SERVICIO A LA DEUDA	328.206	3,97%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0,63%
INVERSIÓN	6.352.329	76,93%
TOTALES	8.257.739	100,00%

Fuente: Rendición Cuenta y CHIP CGN 2016

Los gastos se apropiaron en \$1.525.285 miles (18,47%) en Funcionamiento, detallados en Servicios personales, Gastos Generales y Transferencias, \$6.352.329 miles (76,93%) en Inversión, \$328.206 miles (3,97%) en servicio a la deuda y \$51.919 miles (0,63%) en recursos del sistema general de regalías.

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Para la revisión de las modificaciones que se hicieron durante la vigencia 2016 al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, se verificaron los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal (Acuerdos) y el Alcalde (Decretos), evidenciándose diferencias como se muestran en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	\$ 8.257.739	ACUERDO 024 (NOV / 30 / 2015)	8.257.739	\$ 8.257.739	\$ 0
ADICIONES	\$ 3.072.171	DECRETO 030 (FEB / 19 / 2016)	1.178.609	\$ 3.072.171	\$ 0
		DECRETO 032 (FEB / 23 / 2016)	447.113		
		DECRETO 058 (MAY / 16 / 2016)	133.158		
		DECRETO 078 (JUL / 26 / 2016)	225.963		
		DECRETO 086 (AGO / 30 / 2016)	90.000		
		DECRETO 087 (AGO / 30 / 2016)	223.488		
		DECRETO 095 (SEP / 14 / 2016)	108.720		
		DECRETO 104 (OCT / 14 / 2016)	30.527		
		DECRETO 115 (NOV / 10 / 2016)	44.479		
		DECRETO 117 (NOV / 22 / 2016)	519.531		
		DECRETO 119 (NOV / 25 / 2016)	59.080		
		DECRETO 120 (NOV / 25 / 2016)	7.601		
		DECRETO 129 (DIC / 22 / 2016)	3.902		
REDUCCIONES	\$ 1.006.872	DECRETO 055 (MAY / 10 / 2016)	295.224	\$ 1.153.235	-\$ 146.363
		DECRETO 111 (NOV / 03 / 2016)	30.032		
		DECRETO 114 (NOV / 10 / 2016)	167.733		
		DECRETO 128 (DIC / 22 / 2016)	660.246		
TRASLADOS	\$ 3.591.878	DECRETO 014 (ENE / 11 / 2016)	260.351	\$ 3.560.360	\$ 31.518
		DECRETO 030 (FEB / 19 / 2016)	294.955		

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFERENCIA
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
		DECRETO 033 (FEB / 23 / 2016)	19.480		
		DECRETO 047 (ABR / 11 / 2016)	33.081		
		DECRETO 059 (MAY / 16 / 2016)	57.467		
		DECRETO 065 (JUN / 07 / 2016)	32.822		
		DECRETO 075 (JUL / 18 / 2016)	2.606.285		
		DECRETO 088 (AGO / 30 / 2016)	61.589		
		DECRETO 110 (NOV / 03 / 2016)	72.637		
		DECRETO 119 (NOV / 25 / 2016)	52.001		
		DECRETO 122 (DIC / 05 / 2016)	58.209		
		DECRETO 127 (DIC / 22 / 2016)	4.590		
		DECRETO 131 (DIC / 30 / 2016)	6.893		

Fuente: Rendición Cuenta y CHIP CGN 2016

Como se puede observar en el cuadro donde se comparan las modificaciones de las ejecuciones presupuestales y los actos administrativos, se hallaron diferencias en las reducciones y los traslados de \$146.363 miles mayor en los actos administrativos y \$31.518 miles mayor en las ejecuciones, respectivamente.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2016	INICIAL 2015	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.178.678	530.968	647.710	121,99%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206.948	239.208	-32.260	-13,49%
TRANSFERENCIAS	6.632.257	5.724.505	907.752	15,86%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0	51.919	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	187.937	436.129	-248.192	-56,91%
TOTALES	8.257.739	6.930.810	1.326.929	19,15%

Fuente: Rendición Cuenta y CHIP CGN 2016

Comparados el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2016 con el 2015, se puede apreciar que la primera fue superior en \$1.326.929 miles, equivalente al 19,15%, variación que se dio principalmente en las transferencias, los ingresos tributarios y los

recursos del sistema general de regalías, mientras que disminuyeron los recursos de capital y los ingresos no tributarios.

1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.178.678	332.208	0	1.510.886	28,18%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206.948	0	0	206.948	0,00%
TRANSFERENCIAS	6.632.257	1.710.074	1.006.872	7.335.459	10,60%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0	0	51.919	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	187.937	1.029.889	0	1.217.826	548,00%
TOTALES	8.257.739	3.072.171	1.006.872	10.323.038	25,01%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

Al presupuesto inicial aprobado de 2016, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de \$3.072.171 miles, equivalentes al 37,20% y reducciones por \$1.006.872 miles (12,19%), quedando un presupuesto definitivo de \$10.323.038 miles; de los cuales los recursos de capital, los ingresos tributarios y las transferencias fueron los conceptos que más influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 25,01%.

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2015 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2016 fue inferior en términos nominales en \$16.298.289 miles (61,22%), donde la mayor disminución se dio en los recursos de capital y así sucesivamente en casi todos los conceptos, excepto en los ingresos tributarios, que tuvo un incremento, como se puede apreciar a continuación.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2016	DEFINITIVO 2015	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.510.886	990.541	520.345	52,53%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206.948	241.208	-34.260	-14,20%
TRANSFERENCIAS	7.335.459	7.752.745	-417.286	-5,38%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	380.857	-328.938	-86,37%
RECURSOS DE CAPITAL	1.217.826	17.255.976	-16.038.150	-92,94%
TOTALES	10.323.038	26.621.327	-16.298.289	-61,22%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

En el siguiente cuadro, se observa que en la vigencia fiscal 2016, el recaudo de los ingresos logró un 95,50%, quedando un saldo de \$464.691 miles por recaudar, obedeciendo a que en algunos conceptos hubo un mayor valor recaudado frente a lo estimado, como es el caso de los recursos del sistema general de regalías, mientras que en otros se un bajo porcentaje, como son los ingresos no tributarios con un 36,69% y los tributarios con un 63,58% de recaudo.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.510.886	960.653	550.233	63,58%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	206.948	75.926	131.022	36,69%
TRANSFERENCIAS	7.335.459	7.324.508	10.951	99,85%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	367.783	-315.864	708,38%
RECURSOS DE CAPITAL	1.217.826	1.129.477	88.349	92,75%
TOTALES	10.323.038	9.858.347	464.691	95,50%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

TENDENCIA DEL RECAUDO

En cuanto al nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, se puede observar en el cuadro que sigue, que la de mejor ejecución fue 2015, lográndose un 99,73%, seguido de 2016 con un 95,50% y por último 2014 con un 91,13%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	2016
INGRESOS ESTIMADOS	23.541.404	26.621.327	10.323.038
INGRESOS RECAUDADOS	21.454.322	26.548.788	9.858.347
DÉFICIT RENTISTICO	2.087.082	72.539	464.691
VARIACIÓN (%)	91,13%	99,73%	95,50%

Fuente: Rendición Cuenta 2014, 2015 y 2016

Al concluir el análisis de los ingresos, se pudo establecer que hubo conceptos donde el recaudo fue mayor a lo estimado (sistema general de regalías), donde esta situación puede generar presuntas malas conductas e incurrir en acciones disciplinarias, en caso de ejecutar o gastar recursos que no han sido aprobados previamente, por lo tanto, se debe tener especial cuidado en este sentido, ya que se evidencia deficiencia en la planeación presupuestal.

De otra parte, cotejados los recaudos con la certificación expedida por el Contralor Delegado para economía y finanzas públicas, de la Contraloría General de la República, se pudo evidenciar que en la ejecución presupuestal de ingresos no aparece en la columna de recaudos ningún valor en los conceptos de Acueducto,

Alcantarillado y Aseo, cuya estimación definitiva fue de \$77.648 miles, \$12.006 miles y \$83.165 miles respectivamente, mientras que en el detalle del cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación de la CGR se tienen estos valores como recaudados, por lo tanto, en el análisis que se hizo por parte de la Contraloría Departamental del Guaviare para el cálculo de los topes de la Ley 617 de 2000, se tuvo en cuenta la ejecución presupuestal de ingresos que la entidad territorial reporto en la rendición de la cuenta a través de la plataforma SIA de la vigencia 2016; por lo tanto, existe una diferencia con los ICLD de la CGR.

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL 2016	INICIAL 2015	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.182.916	1.133.273	49.643	4,38%
GASTOS GENERALES	164.434	159.926	4.508	2,82%
TRANSFERENCIAS	177.935	232.265	-54.330	-23,39%
SERVICIO A LA DEUDA	328.206	0	328.206	0,00%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0	51.919	0,00%
INVERSIÓN	6.352.329	5.405.346	946.983	17,52%
TOTALES	8.257.739	6.930.810	1.326.929	19,15%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2015 y 2016

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016, fue superior en términos nominales al de 2015 en \$1.326.929 miles (19,15%), debido al aumento en cada uno de los conceptos, menos en las transferencias que tuvo una disminución de \$54.330 miles. La mayor variación fue de la inversión en \$946.983 miles, seguido del servicio a la deuda en \$328.206 miles, el sistema general de regalías en \$21.919 miles y los servicios personales en \$49.643 miles, entre los mas destacados.

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 37,20% y reducciones por 12,19%, quedando un presupuesto final de \$10.323.038 miles. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto final fue del 81,04% para la inversión, 11,43% los servicios personales, 3,18% el servicio a la deuda, 2,14% los gastos generales, 1,71% las transferencias y 0,50% los recursos del sistema general de regalías. El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 25,01%, de los cuales los gastos generales, la inversión y el sistema general de regalías fueron los que aumentaron en el periodo, mientras que por las modificaciones los demás conceptos disminuyeron.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITO	CONTRACR.	DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	1.182.916	149.036	107.001	82.936	127.612	1.180.275	-0,22%
GASTOS GENERALES	164.434	10.619	0	95.533	49.284	221.302	34,58%
TRANSFERENCIAS	177.935	0	0	427	2.000	176.362	-0,88%
SERVICIO A LA DEUDA	328.206	88.864	0	20.122	109.286	327.906	-0,09%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0	0	0	0	51.919	0,00%
INVERSIÓN	6.352.329	2.823.652	899.871	3.392.860	3.303.696	8.365.274	31,69%
TOTALES	8.257.739	3.072.171	1.006.872	3.591.878	3.591.878	10.323.038	25,01%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

Comparadas las vigencias 2015 y 2016, se pudo determinar que la segunda fue inferior en un 61,22% a la primera (\$16.298.289 miles), debido principalmente a la disminución de la inversión en \$16.002.014 miles (65,67%).

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2016	DEFINITIVO 2015	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.180.275	1.175.112	5.163	0,44%
GASTOS GENERALES	221.302	325.102	-103.800	-31,93%
TRANSFERENCIAS	176.362	235.147	-58.785	-25,00%
SERVICIO A LA DEUDA	327.906	137.821	190.085	137,92%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	380.857	-328.938	-86,37%
INVERSIÓN	8.365.274	24.367.288	-16.002.014	-65,67%
TOTALES	10.323.038	26.621.327	-16.298.289	-61,22%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2015 y 2016

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.180.275	1.171.536	8.739	99,26%
GASTOS GENERALES	221.302	217.799	3.503	98,42%
TRANSFERENCIAS	176.362	176.362	0	100,00%
SERVICIO A LA DEUDA	327.906	327.906	0	100,00%
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.919	0	51.919	0,00%
INVERSIÓN	8.365.274	7.307.019	1.058.255	87,35%
TOTALES	10.323.038	9.200.622	1.122.416	89,13%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

En el cuadro anterior se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de \$1.122.416 miles, alcanzando una ejecución de compromisos del 89,13%.

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

En el siguiente cuadro se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje de ejecución, evidenciando que la de mayor ejecución fue el 2015, seguida de 2016 y por último 2014.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	2016
PRESUPUESTO DE GASTOS	23.541.404	26.621.327	10.323.038
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	13.873.125	25.056.026	9.200.622
DIFERENCIA	9.668.279	1.565.301	1.122.416
VARIACIÓN (%)	58,93%	94,12%	89,13%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2014, 2015 y 2016

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR
1 TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2016)	10.323.038
2 TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2016)	9.200.622
3 PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2016)	8.641.261
4 SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 - 3	1.681.777
5 SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) (1 - 2)	1.122.416
6 CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (2 - 3 ó 4 - 5)	559.361
7 CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	359.648
8 DIFERENCIA POR ACLARAR	199.713

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

En la evaluación hecha a las cuentas por pagar y reservas, se pudo evidenciar que el Municipio de Calamar, mediante Decreto No. 132 de Diciembre 31 de 2016, constituyó las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2016, por valor de \$357.142 miles, mientras que con la Resolución No. 431 de Diciembre 31 de 2016, se constituyeron las Cuentas por pagar, por valor de \$2.506 miles, para un total de

\$359.648 miles; mientras que de acuerdo con la ejecución pasiva (gastos), las reservas fueron de \$356.895 miles y las cuentas por pagar de \$202.465 miles, para un total de \$559.361 miles, observándose que existe una diferencia de \$199.713 miles sin que se pudiera conocer por parte de la Contraloría a que corresponde.

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2015	2016
TOTAL RECAUDO	21.454.322	26.548.788	9.858.347
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	13.873.125	25.056.026	9.200.622
DIFERENCIA	7.581.197	1.492.762	657.725
VARIACIÓN (%)	64,66%	94,38%	93,33%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2014, 2015 y 2016

Este análisis de la situación presupuestal, muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más de lo recaudado o por el contrario se dejó de ejecutar, observándose que en la vigencia 2016 se presentó un superávit, logrando una ejecución del 93,33% de lo recaudado, en 2015 un 94,38% y en el 2014 un 64,66%, siendo el más bajo.

1.5 SITUACION DE TESORERÍA

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		VALOR
I	DISPONIBILIDADES	6.202.931
1	CAJA	88.594
2	BANCOS Y CORPORACIONES	4.382.042
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	1.731.045
II	EXIGIBILIDADES	2.297.003
5	OPERACIONES DE CREDITO	463.117
6	CUENTAS POR PAGAR	652.697
7	OBLIGACIONES LABORALES	437.856
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	743.333
III	SUPERÁVIT DE TESORERÍA	3.905.928

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

La situación de tesorería permite ver los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia siguiente.

La administración Municipal, presentó al cierre de la vigencia 2016, un superávit de tesorería por valor de \$3.905.928 miles, representado principalmente en Bancos y corporaciones (depósitos en instituciones financieras), lo que indica que la entidad cuenta con excedentes de tesorería suficientes para cubrir las obligaciones en un corto plazo, como se observa en el cuadro anterior.

1.6 SITUACION FISCAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO		VALOR
I	ACTIVO CORRIENTE	6.202.931
1	CAJA	88.594
2	BANCOS Y CORPORACIONES	4.382.042
3	INVERSIONES TEMPORALES	1.250
4	CUENTAS POR COBRAR	1.731.045
II	PASIVO CORRIENTE	2.297.003
5	OPERACIONES DE CREDITO	463.117
6	CUENTAS POR PAGAR	652.697
7	OBLIGACIONES LABORALES	437.856
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	743.333
III	(+) CREDITOS POR DESEMBOLSAR	0
IV	(-) RESERVAS DE APROPIACIÓN	559.361
V	SUPERÁVIT FISCAL	3.346.567

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2016

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales cuenta la entidad territorial para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal siguiente, los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y los que se generaron en la vigencia.

El Municipio de Calamar a 31 de diciembre de 2016, presentó un superávit fiscal de \$3.346.567 miles.

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

El siguiente indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recaudó de Ingresos corrientes, no alcanzó a cubrir los gastos de funcionamiento, por lo tanto, debe acudir a aquellos ingresos de libre destinación que provienen del SGP. En otras palabras, por cada \$100 que el Municipio recaudó de Ingresos Corrientes, incurrió en \$151,04 en funcionamiento (gastos personales, gastos generales y transferencias).

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$ 1.565.697}{\$ 1.036.579} = 151,04\%$$

En cuanto a la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, se observa que alcanzó un nivel del 17,02%; es decir, que por cada \$100 que el Municipio invirtió en gastos, \$17,02 fueron destinados a funcionamiento.

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$ 1.565.697}{\$ 9.200.622} = 17,02\%$$

3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2016, el municipio terminó con un saldo de \$463.117 miles de servicio a la deuda, sin embargo, el saldo no es concordante con los pagos de la ejecución de gastos, debido a que a 31 de diciembre de 2015 el saldo de la deuda era de \$662.747 miles y al restarle el valor de los pagos de amortización de capital (\$125.592 miles) quedaba un saldo de \$537.155 miles; de acuerdo con la ejecución presupuestal se cancelaron de deuda pública la suma de \$157.594 miles de los cuales \$32.002 miles son intereses.

De otra parte, es de anotar que en la rendición que la entidad territorial ha hecho a esta Contraloría durante la vigencia de 2016, no ha sido posible determinar la deuda real que tiene el Municipio, debido a que la rendición ha sido deficiente y cada periodo

rendido se han hecho las observaciones, pero al cierre del periodo no fueron subsanadas.

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

Transferencias Concejo Municipal: De acuerdo con el anterior análisis, se pudo determinar que el Municipio CUMPLIÓ dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo al Concejo Municipal, el cual tenía un monto máximo de \$135.001 miles y ejecutó \$132.953 miles, equivalente al 98,48%, quedando una diferencia de \$2.048 miles. No obstante, en la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, no contempla esta certificación sobre las transferencias hechas al concejo municipal, pero de acuerdo con lo manifestado en el análisis de la ejecución de los ingresos, los ICLD certificados por la CGR fueron superiores.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS	
VIGENCIA FISCAL 2016	
HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA	
1. ICLD	\$ 1.767.250
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	\$ 103
3. NÚMERO DE CONCEJALES	11
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2009)	90
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	\$ 108.492
6. ICLD (1,5%)	\$ 26.509
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	\$ 135.001
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 132.953
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	\$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 2.048

Fuente: Rendición Cuenta 2016 y Certificado ICLD CGR

Transferencias Personería Municipal: Del igual manera, se pudo establecer que el Municipio CUMPLIÓ dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo a la Personería Municipal, el cual tenía un monto máximo de \$103.418 miles (150 SMMLV) y transfirió o ejecutó \$103.338 miles, quedando un saldo de \$80 miles, no obstante, la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, no contempla esta certificación sobre las transferencias hechas a la personería.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS	
VIGENCIA 2016	
Artículo 10 ley 617/2000	
MUNICIPIO DE ----- CATEGORIA	6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	\$ 689
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV	150
VALOR APORTE MAXIMO	\$ 103.418
TRANSFERENCIA EFECTUADA	\$ 103.338
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO	\$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 80

Fuente: Rendición Cuenta 2016 y Certificado ICLD CGR

Gastos de Funcionamiento Vs ICLD: Los gastos de funcionamiento del Municipio, por estar clasificado en SEXTA categoría, tendrían un límite máximo del 80%; por lo tanto, una vez hecho el análisis, se pudo determinar que este límite era de \$1.413.800 miles en la vigencia analizada y alcanzó \$1.329.406 miles el cual equivale a un 75,22%, por lo tanto CUMPLIÓ con lo establecido en la Ley 617 de 2000, a su vez, este porcentaje no es concordante con la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República (67,76%), por lo expresado en el análisis de la ejecución de ingresos respecto de los recaudos de los servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo).

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	
(VIGENCIA FISCAL 2016)	
ICLD	\$ 1.767.250
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	\$ 1.413.800
MONTO EJECUTADO	\$ 1.565.697
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	\$ 236.291
(=) MONTO NETO EJECUTADO	\$ 1.329.406
CUMPLE (MENOR VALOR EJECUTADO)	\$ 84.394

Fuente: Rendición Cuenta 2016 y Certificado ICLD CGR

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o

debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

5.1 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	6.202.931	5.982.119	30,47%	3,69%
1105	CAJA	88.594	252.625	1,43%	-64,93%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.382.042	4.488.408	70,64%	-2,37%
1202	INVERS. ADMON. LIQUIDEZ TITULOS PARTICIPATIVOS	1.250	1.250	0,02%	0,00%
1305	VIGENCIA ACTUAL	31.384	25.299	0,51%	24,05%
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	2.477	2.324	0,04%	6,58%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	407.646	337.467	6,57%	20,80%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	313.429	543.587	5,05%	-42,34%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	46.904	0	0,76%	0,00%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	124.904	124.904	2,01%	0,00%
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS	48.680	25.000	0,78%	94,72%
1470	OTROS DEUDORES	756.960	182.594	12,20%	314,56%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-1.339	-1.339	-0,02%	0,00%
	ACTIVO NO CORRIENTE	14.154.165	14.377.272	69,53%	-1,55%
1605	TERRENOS	1.525.647	1.525.647	10,78%	0,00%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	1.400	1.400	0,01%	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	705.981	781.283	4,99%	-9,64%
1640	EDIFICACIONES	1.844.160	1.844.160	13,03%	0,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	346.738	346.738	2,45%	0,00%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	3.109.589	3.109.589	21,97%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.365.003	2.223.602	16,71%	6,36%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	39.655	30.594	0,28%	29,62%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	113.379	122.734	0,80%	-7,62%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.045.862	254.452	7,39%	311,03%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-4.927.276	-4.671.417	-34,81%	5,48%
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.955.139	1.955.139	13,81%	0,00%
1785	AMORT. ACUM. BIENES BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-1.042.741	-1.042.741	-7,37%	0,00%
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	4.310.230	4.803.430	30,45%	-10,27%
1910	CARGOS DIFERIDOS	2.657.175	2.216.273	18,77%	19,89%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	146.931	146.931	1,04%	0,00%
1922	PROV. PROTECCIÓN BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	-43.025	-43.025	-0,30%	0,00%
1941	BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	0	799.500	0,00%	-100,00%

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
1942	DEPRECIACIÓN BS. ADQUIRIDOS LEASING FINANCIERO (CR)	0	-27.335	0,00%	-100,00%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	318	318	0,00%	0,00%
1970	INTANGIBLES	131.500	131.500	0,93%	0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-131.500	-131.500	-0,93%	0,00%
TOTAL ACTIVO		20.357.096	20.359.391	100,00%	-0,01%
PASIVO CORRIENTE		2.355.976	12.638.594	100,00%	-81,36%
2309	OPERACIONES FINANCIAMIENTO EXTER. LARGO PLAZO	463.117	662.747	19,66%	-30,12%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	154.072	0,00%	-100,00%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	583.661	583.661	24,77%	0,00%
2425	ACREEDORES	42.220	95.486	1,79%	-55,78%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	21.804	86.995	0,93%	-74,94%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.992	0	0,21%	0,00%
2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	20	0	0,00%	0,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	175.909	148.968	7,47%	18,09%
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	261.947	183.982	11,12%	42,38%
2720	PROVISIÓN PARA PENSIONES	10.157	9.339.627	0,43%	-99,89%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	743.333	1.378.817	31,55%	-46,09%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	48.816	4.239	2,07%	1051,59%
TOTAL PASIVO		2.355.976	12.638.594	11,57%	-81,36%
3105	CAPITAL FISCAL	7.680.796	28.762.500	42,67%	-73,30%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	9.695.868	-20.394.281	53,86%	-147,54%
3120	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	40.000	40.000	0,22%	0,00%
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	3.704.152	2.217.229	20,58%	67,06%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-3.119.696	-2.904.651	-17,33%	7,40%
TOTAL PATRIMONIO		18.001.120	7.720.797	88,43%	133,15%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		20.357.096	20.359.391	100,00%	-0,01%

Fuente: Rendición Cuenta 2015 y 2016

El activo total en teoría se mantuvo constante, solo hubo una variación del 0,01% (\$2.295 miles) menor en 2016, donde el corriente creció en \$220.812 miles (3,69%) y el no corriente disminuyó en \$223.107 miles (1,55%). La participación del activo corriente frente al total es del 30,47% y del no corriente es del 69,53%.

En el pasivo la variación fue ascendente en un 81,36%, la cual obedeció en gran medida a la disminución de la cuenta 2720 Provisión para pensiones en \$9.329.470 miles (99,89%), debido a una corrección contable que hizo de acuerdo a observaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación, según se pudo evidenciar en las notas a los estados financieros N15. PASIVOS ESTIMADOS. El pasivo participa en un 11,57% del total del activo.

Consecuente con lo anterior, el Patrimonio aumentó en un 133,15% (\$10.280.323 miles), generado en gran parte por la variación del resultado del ejercicio, el cual paso de un déficit de \$20.394.281 miles en 2015 a un superávit de \$9.695.868 miles en 2016, debido a la cancelación del pasivo de la provisión para pensiones cuenta 2720; y a la variación del capital fiscal de la vigencia 2016, debido a que este es el resultado de restarle al saldo del Capital Fiscal de la vigencia 2015 (\$28.762.500 miles), el saldo del Resultado del Ejercicio (déficit) de ese mismo periodo contable (\$20.394.281 miles), el de las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (\$2.904.651 miles) y sumarle el patrimonio público incorporado (\$2.217.229 miles), quedando un valor de \$7.680.796 miles.

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	536.987	610.161	2,50%	-11,99%
4110	NO TRIBUTARIOS	469.571	981.477	2,19%	-52,16%
4111	REGALÍAS	2.585	5	0,01%	51600,00%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-16.621	-23.037	-0,08%	-27,85%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	112.457	287.400	0,52%	-60,87%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	24.177	69.795	0,11%	-65,36%
4323	SERVICIO DE ASEO	124.275	243.810	0,58%	-49,03%
4390	OTROS SERVICIOS	6.360	8.625	0,03%	-26,26%
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	-37.498	-43.033	-0,17%	-12,86%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.647.940	6.417.417	26,29%	-11,99%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	387.125	1.185.699	1,80%	-67,35%
4421	SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL SALUD	701.229	0	3,26%	0,00%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.060.844	1.237.065	9,59%	66,59%
4805	FINANCIEROS	123.199	217.820	0,57%	-43,44%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	611.387	119	2,85%	513670,59%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	10.726.144	4.036.828	49,94%	165,71%
	TOTAL INGRESOS	21.480.161	15.230.151	100,00%	41,04%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.205.285	1.505.942	10,30%	-19,96%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	10.240	0	0,09%	0,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	212.088	207.321	1,81%	2,30%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	44.466	43.842	0,38%	1,42%
5111	GENERALES	208.424	373.438	1,78%	-44,19%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15.632	18.943	0,13%	-17,48%
5330	DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	65.389	27.335	0,56%	139,21%

COD.	DESCRIPCION	2016	2015	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	478.661	97.288	4,09%	392,00%
5501	EDUCACION	310.765	935.033	2,66%	-66,76%
5502	SALUD	3.899.572	11.167.837	33,34%	-65,08%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÀSICO	506.348	1.532.279	4,33%	-66,95%
5504	VIVIENDA	0	15.829	0,00%	-100,00%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	38.020	384.176	0,33%	-90,10%
5506	CULTURA	204.679	304.542	1,75%	-32,79%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	878.733	4.905.071	7,51%	-82,09%
5508	MEDIO AMBIENTE	0	25.303	0,00%	-100,00%
5801	INTERESES	33.044	17.439	0,28%	89,48%
5805	FINANCIEROS	13.998	7.466	0,12%	87,49%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	47.281	11.066	0,40%	327,26%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.525.129	13.928.532	30,14%	-74,69%
	TOTAL GASTOS	11.697.754	35.508.682	54,46%	-67,06%
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	86.539	115.750	100,00%	-25,24%
	TOTAL COSTOS	86.539	115.750	0,40%	-25,24%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	9.695.868	20.394.281	45,14%	-147,54%

Fuente: Rendición Cuenta y CGN 2015 y 2016

El total de ingresos aumento en 41,04% (\$6.250.010 miles) de 2015 a 2016, representado en las cuentas del grupo 48 Otros Ingresos (4815 ajustes de ejercicios anteriores); en cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, tenemos que los ajustes de ejercicios anteriores lo hacen en un 49,94%, el sistema general de participaciones en un 26,29%, las otras transferencias en un 9,59% y el sistema general de seguridad social en salud en un 3,26%, siendo estos conceptos los más significativos.

Los gastos por su parte se disminuyeron para el 2016 en un 67,06% (\$23.810.928 miles), donde las cuentas de mayor variación fueron 5815 ajustes de ejercicios anteriores (\$10.403.403 miles), 5502 gastos social en salud (\$7.268.265 miles), 5507 desarrollo comunitario y bienestar social (\$4.026.338 miles) y 5503 agua potable y saneamiento básico (\$1.025.931 miles), entre los más destacados. Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 54,46%, lo que quiere decir que por cada \$100 que la Administración obtuvo de ingresos, \$54,46 se incurrieron en gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Los costos representan un 0,40% del total de los ingresos, luego por cada \$100 que se obtuvieron de ingresos se incurrieron en costos de \$0,40. Por otra parte, si se compara el costo que corresponde en su totalidad a servicios públicos (\$115.750 miles), frente a los ingresos obtenidos por los mismos (\$229.771 miles), se puede determinar que los costos alcanzaron un 37,66% de estos ingresos, esto sin tener en

cuenta además los valores que han sido registrados en la clase del gasto; entonces se concluye que la Unidad de Servicios Públicos es autosostenible.

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET y no fue posible obtener los saldos del pasivo pensional y los aportes que el Municipio ha hecho a corte 31 de diciembre de 2016, cabe anotar que se solicitó a través del chat de la página del Ministerio dicha información pero no se obtuvo respuesta, informando que solamente hasta el cierre de la vigencia de 2015 se pudo hacer la consulta de estos saldos y que a partir de la vigencia 2016 solo es posible la consulta para los Departamentos y no para los Municipios.

De acuerdo con el último reporte obtenido (2015), el Municipio contaba con aportes por valor de \$4.175.885 miles (mientras que el saldo de la cuenta 1901 reserva financiera actuarial era de \$4.803.430 miles) y un total pasivo de \$152.339 miles (saldo inadecuado en la cuenta 2720 provisión para pensiones), sin embargo, como se expresó en el párrafo anterior, no fue posible obtener los saldos al cierre del periodo de 2016, no obstante, en la cuenta del activo “1901 reserva financiera actuarial” a 31 de diciembre de 2016 refleja un saldo de \$4.310.230 miles, menor en \$493.200 miles, equivalente a un 10,27% de disminución y en la cuenta “2720 provisión para pensiones” una disminución de \$9.329.470 miles (99,89%).

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$6.202.931}{\$2.355.976} = 263,28\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada \$100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con \$263,28 de activo corriente, por lo tanto, es un índice desfavorable para las finanzas del Municipio, ya que no cuenta con la disponibilidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en miles de pesos)

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \\ &= \$6.202931 - \$2.355.976 = \$3.846.955 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$20.357.096}{\$2.355.976} = 864,06\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada \$100 que adeuda, cuenta con \$864,06 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO FINANCIERO} = \frac{\text{PASIVO ENTIDADES FINANCIERAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$463.117}{\$20.357.096} = 2,27\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos con entidades financieras, por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 2,27% con entidades financieras, lo que significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a entidades financieras \$2,27.

7.1.5 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$2.355.976}{\$20.357.096} = 11,57\%$$

Este indicador se define como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 11,57%, lo que significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros \$11,57, en otras palabras, el Municipio cuenta con una autonomía patrimonial del 88,43%.

7.1.6 RENTABILIDAD

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$9.695.868}{\$20.357.096} = 47,63\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto, como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generó un superávit del 47,63%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, la cual se muestra buena, sin embargo, se evidenciaron deficiencias en los registros de hechos económicos que posteriormente deben ser corregidos.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

En cuanto a la obtención de recursos y su utilización, el recaudo fue satisfactorio, teniendo en cuenta que del total recaudado se ejecutó en gastos un 93,33%.

En cuanto a la situación financiera (Contable), se puede observar que hubo registros inadecuados, como el valor del pasivo pensional en 2015, y consecuencia de ello en la vigencia 2016 se tuvo que ajustar un valor de \$9.329.470 miles que generó en ese periodo un superávit netamente contable.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la evaluación de las reservas y cuentas por pagar constituidas mediante Decreto y Resolución respectivamente, se observó que hay una diferencia de \$199.713 miles, sin poderse determinar a que corresponde.

En cuanto a los términos establecidos por la Ley 617 de 2000, se pudo establecer que el Municipio CUMPLIÓ, con los límites de las transferencias hechas al Concejo, a la Personería y los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, sin embargo, como se mencionó en el análisis de la ejecución presupuestal de ingresos, los ICLD certificados por la CGR, no son concordantes con los calculados por la Contraloría Departamental del Guaviare, debido a que en la ejecución no se registró en la columna de recaudos los valores de los servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo).

En la evaluación de los procesos judiciales, no fue posible determinar el valor de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad de que exista un fallo adverso, ya que el formato 15a no se rindió en debida forma, aun sabiendo que existen procesos judiciales en contra del Municipio, a su vez no se observa ningún saldo en la cuenta 2710 provisión para contingencias, ni en las cuentas de orden acreedoras.